



DISCUROS - DOCUMENTO DE ESTUDIO - EN EL SINODO SOBRE LA FAMILIA

Sínodo, Erdö: “Paciencia y delicadeza para con las familias heridas”

San Pedro. Jueves 9 de Octubre 2014

El Cardenal Peter Erdö, Relator general del Sínodo, presentó la “*Relatio post disceptationem*”, es decir la “Relación después de la discusión” de esta III Asamblea General Extraordinaria sobre la familia, que recopila las reflexiones principales que los Padres Sinodales han emitido durante estos días y que constituye la base para los documentos finales del Sínodo.

Asimismo se anunció el tema del 14º Sínodo general ordinario, que se celebrará del 4 al 25 de octubre de 2015, sobre el tema: “La vocación y la misión de la familia de la Iglesia en el mundo contemporáneo”.

Esta Relación consta de tres líneas-guía, a saber: escuchar el contexto socio-cultural en el que viven las familias hoy; confrontarse sobre las perspectivas pastorales que hay que emprender y, sobre todo, tener la mirada puesta en Cristo, y en su Evangelio de la familia.

También se afirma que se necesita una “dimensión nueva de la pastoral familiar”, que haga madurar las semillas, como esos matrimonios civiles caracterizados por la estabilidad, el afecto profundo, la responsabilidad con respeto a los hijos y que pueden conducir al vínculo sacramental. También porque con frecuencia las convivencias o las uniones de hecho son dictadas por exigencias prácticas, como la obtención de un trabajo fijo.

Verdadera “casa paterna”, “antorcha en medio de la gente” – dijo el purpurado – la Iglesia, entonces, debe acompañar “con paciencia y delicadeza”, “con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, aquellos marcados por el amor herido y perdido”, dándoles “confianza y esperanza”.

En cuanto al acceso al sacramento de la Eucaristía para los divorciados vueltos a casar, la Relación enumera las principales sugerencias que surgieron del Sínodo: mantener la disciplina actual; poner en práctica una apertura mayor para casos particulares, insolubles sin nuevas injusticias y sufrimientos; u optar por la vía “penitencial”.

Permanece aún abierta la cuestión de la “comunidad espiritual”, para la cual se pide mayor profundización teológica, así como también se pide mayor reflexión sobre los matrimonios mixtos y sobre los “problemas graves” ligados a la diversa disciplina nupcial de las Iglesias ortodoxas.

En cuanto a las personas homosexuales, se subraya que tienen “dotes y cualidades que ofrecer a la comunidad cristiana”. Por lo tanto, se pide que la Iglesia sea “casa acogedora”, manteniendo el firme no a las uniones homosexuales y a aquellas presiones de organismos internacionales que ligan las ayudas financieras a la introducción de normativas inspiradas en la ideología del *gender*. Sin negar las problemáticas morales relacionadas a las uniones homosexuales se toma en conocimiento que hay casos en el



que el mutuo apoyo hasta el sacrificio constituye un apoyo precioso para la vida de los *partners*. Además, la Iglesia tiene una atención especial hacia los niños que viven con parejas del mismo sexo, reafirmando que en primer lugar deben ponerse siempre las exigencias y los derechos de los pequeños.

El Cardenal Erdö

Subrayó que el diálogo sinodal se ha desarrollado “con gran libertad y con un estilo de escucha recíproca”. **Y recordó que las reflexiones propuestas hasta ahora no son decisiones ya tomadas: el camino, en efecto, proseguirá con el Sínodo general ordinario, también sobre el tema de la familia, programado para octubre del próximo año 2015.**

Texto completo de la *Relatio post disceptationem*

III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS: RELATIO POST DISCEPTATIONEM

I Parte

- La escucha: el contexto y los desafíos de la familia 3
- El contexto socio-cultural 3
- La importancia de la vida afectiva 4
- Los desafíos pastorales 4

II Parte

- La mirada en Cristo: el Evangelio de la familia 5
- La mirada en Jesús y la gradualidad en la historia de la salvación 5
- La familia en el plan salvífico de Dios 5
- El discernimiento de los valores presentes en las familias heridas y en las situaciones irregulares 6
- Verdad y belleza de la familia y misericordia 6

III Parte

- El encuentro: perspectivas pastorales 8
- Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en los diversos contextos 8
- Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio 9
- Acompañar los primeros años de la vida matrimonial 9
- Lo positivo en las uniones civiles y en las convivencias 10
- Sanar las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar) 10
- Acoger a las personas homosexuales 12
- La trasmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad 13
- El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización 13



Introducción

1. En la vigilia de oración celebrada en la Plaza de San Pedro el sábado 4 de octubre de 2014 en preparación al Sínodo de la familia, el Papa Francisco ha evocado de manera simple y concreta la centralidad de la experiencia familiar en la vida de todos, expresándose así: «Cae ya la noche sobre nuestra asamblea. Es la hora en la cual gustoso se regresa a casa para reunirse en la misma mesa, en espesor de los afectos, del bien realizado y recibido, de los encuentros que calientan el corazón y lo hacen crecer, del vino bueno que anticipa en los días del hombre la fiesta sin ocaso. Es también la hora más pesada para quien se encuentra a “tú a tú” con su propia soledad, en el crepúsculo amargo de los sueños y de los proyectos rotos: cuantas personas arrastran sus jornadas en el callejón sin salida de la resignación, del abandono, también del rencor; en cuantas casas se ha terminado el vino de la alegría y, por consiguiente, el sabor – la sabiduría misma – de la vida [...] De unos y de otros esta noche somos sus voces con nuestra oración, una oración para todos».

2. Vientre de gozo y de prueba, de profundos afectos y de relaciones a veces heridas, la familia es verdaderamente “escuela de humanidad” («*Familia schola quaedam uberioris humanitatis est*»: Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, *Gaudium et Spes*, 52), de la cual se advierte fuertemente la necesidad. No obstante las diversas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos de la “aldea global”, el deseo de familia permanece vivo, especialmente entre los jóvenes, y esto motiva la necesidad de que la Iglesia anuncie sin descanso y con profunda convicción el “Evangelio de la familia” que le ha sido confiado con la revelación del amor de Dios en Jesucristo.

3. Sobre la realidad de la familia, decisiva y preciosa, el Obispo de Roma ha invitado a reflexionar al Sínodo de los Obispos en la Asamblea General Extraordinaria de octubre 2014, para después profundizar la reflexión en la Asamblea General Ordinaria que se tendrá en octubre de 2015, además durante el entero año que transcurre entre los dos eventos sinodales. «Ya el *convenire in unum* alrededor del Obispo de Roma es un evento de gracia, en el cual la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral»: así el Papa Francisco ha descrito la experiencia sinodal, indicando las tareas en la doble escucha de los signos de Dios y de la historia de los hombres y en la consiguiente y única fidelidad que sigue.

4. A la luz del mismo discurso hemos recogido los resultados de nuestras reflexiones y de nuestras conversaciones en las siguientes tres partes: la escucha, para mirar la realidad de la familia hoy, en la complejidad de sus luces y de sus sombras; la *mirada* fija en Cristo para repensar con renovada frescura y entusiasmo cuanto la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia, nos dice sobre la belleza y sobre la dignidad de la familia; el encuentro con el Señor Jesús para discernir los caminos con los cuales renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia.



Primera parte

La escucha: el contexto y los desafíos de la familia

El contexto socio-cultural

5. El cambio antropológico y cultural actual; influye en todos los aspectos de la vida y necesita un enfoque analítico y diversificado, capaz de tomar las formas positivas de la libertad individual. Es señalado también el creciente peligro representado por un individualismo exasperado que desnaturaliza las relaciones familiares y termina por considerar a cada componente de la familia como una isla, haciendo prevalecer, en ciertos casos, la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos tomados como un absoluto.

6. La prueba más grande para las familias de nuestro tiempo a menudo es la soledad, que destruye y provoca una sensación general de impotencia con relación a la realidad socio-económica que muchas veces termina por aplastarlos. Esto se debe a la creciente precariedad laboral que es vivida tantas veces como una verdadera pesadilla, o por motivo de los impuestos demasiado pesados que, por cierto, no anima a los jóvenes al matrimonio.

7. Existen contextos culturales y religiosos que ponen desafíos particulares. En las sociedades africanas rige todavía la práctica de la poligamia y en algunos contextos tradicionales el hábito del “matrimonio por etapas”. En otros contextos persiste la práctica de los matrimonios combinados. En los países en los cuales la religión católica es minoría son numerosos los matrimonios mixtos con todas las dificultades que conlleva en orden a la configuración jurídica, la educación de los hijos y el recíproco respeto del punto de vista de la libertad religiosa, pero también con las grandes potencialidades del encuentro en la diversidad de la fe que estas historias de vida familiar presentan. En muchos contextos, y no sólo occidentales, se va difundiendo ampliamente la praxis de la convivencia antes del matrimonio o también de la convivencia no orientada a asumir la forma de un vínculo institucional.

8. Son muchos los niños que nacen fuera del matrimonio, especialmente en algunos países, y muchos aquellos que después crecen con uno solo de los padres o en un contexto familiar extendido o reconstituido. El número de los divorciados es creciente y no es raro el caso de opciones determinadas únicamente por factores de orden económico. La condición de la mujer todavía tiene necesidad de ser defendida y promovida ya que se registran no pocas situaciones de violencia al interno de las familias. Los niños frecuentemente son objeto de disputas entre padres y los hijos son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. También las sociedades afectadas por la violencia a causa de la guerra, del terrorismo o de la presencia de la criminalidad organizada, observan situaciones familiares deterioradas. Las migraciones además representan otro signo de los tiempos para afrontar y comprender, con toda la carga de consecuencias sobre la vida familiar.



La importancia de la vida afectiva

9. Frente al cuadro social delineado se encuentra en los individuos una mayor necesidad de tener cuidado de su propia persona, de conocerse interiormente, de vivir mejor en sintonía con sus propias emociones y propios sentimientos, de buscar una cualidad relacional en la vida afectiva. Del mismo modo, se puede encontrar un deseo generalizado de la familia que acompaña la búsqueda de sí mismo. Pero, ¿Cómo cultivar y sostener esta tensión del cuidado de sí mismo y este deseo de familia? Aquí también existe un gran desafío para la Iglesia. El peligro individualista y el riesgo de vivir en clave egoísta son relevantes.

10. El mundo actual parece valorizar una afectividad sin límites de la cual se quieren explorar todos sus componentes, también aquellos más complejos. De hecho, la cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y mutable que no ayuda siempre a los sujetos a alcanzar una mayor madurez. En este contexto, las parejas son a veces inciertas, dudosas y luchan por encontrar los modos para crecer. Muchos son aquellos que tienden a permanecer en las etapas primarias de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza la familia y puede llegar a través de las separaciones y los divorcios a producir serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y los lazos sociales. También la disminución demográfica no sólo determina una situación en la cual la sucesión de las generaciones no está asegurada, sino que corre el riesgo, con el pasar del tiempo, de llegar a un empobrecimiento económico y una pérdida de esperanza en el futuro.

Los desafíos pastorales

11. En este contexto la Iglesia advierte la necesidad de dar una palabra de esperanza y de sentido. Es necesario partir de la convicción de que el hombre viene de Dios y que, por lo tanto, una reflexión capaz de proponer las grandes cuestiones sobre el significado del ser hombres, puede encontrar un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la búsqueda que atraviesa la existencia humana también en un tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Es necesario aceptar a las personas con su existencia concreta, saber sostener la búsqueda, alentar el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso de quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más desesperadas. Esto exige que la doctrina de la fe, que siempre se debe hacer conocer en sus contenidos fundamentales, vaya propuesta junto a la misericordia.



II Parte

La mirada en Cristo: el Evangelio de la familia

La mirada en Jesús y la gradualidad en la historia de la salvación

12. Con el fin de «verificar nuestro paso en el terreno de los desafíos contemporáneos, la condición decisiva es mantener fija la mirada en Jesucristo, detenerse en la contemplación y en la adoración de su rostro [...] De hecho, cada vez que regresamos a la fuente de la experiencia cristiana se abren nuevos caminos y posibilidades impensables» (Papa Francisco, Discurso del 4 octubre 2014). Jesús ha mirado a las mujeres y a los hombres que ha encontrado con amor y ternura, acompañando sus pasos con paciencia y misericordia, al anunciarles las exigencias del Reino de Dios.

13. Desde el momento en que el orden de la creación es determinado por la orientación a Cristo, es necesario distinguir sin separar los diversos grados mediante los cuales Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la ley de la gradualidad (cf. *Familiaris Consortio*, 34), propia de la pedagogía divina, se trata de leer en términos de continuidad y novedad la alianza nupcial, en el orden de la creación y en el de la redención.

14. Jesús mismo, refiriéndose al plan original sobre la pareja humana, reafirma la unión indisoluble entre el hombre y la mujer, mientras comprende que «por la dureza de sus corazones Moisés les ha permitido repudiar a sus esposas, pero desde el principio no fue así» (*Mt* 19,8). De tal modo, Él muestra cómo la condescendencia divina acompaña siempre el camino humano, orientándolo hacia su principio, no sin antes pasar a través de la cruz.

La familia en el plan salvífico de Dios

15. Porque, con el compromiso de la recíproca aceptación y con la gracia de Cristo los novios se prometen fidelidad y apertura a la vida, ellos reconocen como elementos constitutivos del matrimonio, los dones que Dios les ofrece a ellos, tomando en serio su mutuo empeño, en su nombre y frente a la Iglesia. Ahora, en la fe es posible asumir los bienes del matrimonio como compromiso mejor sostenido mediante la ayuda de la gracia del sacramento. Dios consagra el amor de los esposos y les confirma la indisolubilidad, ofreciéndoles la ayuda para vivir la fidelidad y abrirse a la vida. Por lo tanto, la mirada en la Iglesia no se dirige solamente a la pareja, sino a la familia.

16. Podemos distinguir tres etapas fundamentales en el plan divino sobre la familia: la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como fundamento sólido de la familia: hombre y mujer los creó (cf. *Gn* 1,24-31; 2,4b); la familia histórica, herida por el pecado (cf. *Gn* 3) y la familia redimida por Cristo (cf. *Ef* 5,21-32), a imagen de la Santísima Trinidad, misterio del cual brota todo amor verdadero. La alianza nupcial, inaugurada con la creación y revelada en la historia entre Dios e Israel, llega a su plenitud con Cristo en la Iglesia.



El discernimiento de los valores presentes en las familias heridas y en las situaciones irregulares

17. En consideración del principio de gradualidad en el plan salvífico divino, nos preguntamos ¿Qué posibilidades tienen los cónyuges que viven el fracaso de su matrimonio? o ¿Cómo es posible ofrecerles a ellos la ayuda de Cristo por medio del ministerio de la Iglesia? A este propósito, una significativa clave hermenéutica proviene de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, el cual, mientras afirma que «la única Iglesia de Cristo subsiste en la Iglesia católica», también reconoce que «fuera de su organismo se encuentran diversos elementos de santificación y de verdad, que, perteneciendo propiamente por don de Dios a la Iglesia de Cristo, impulsan hacia la unidad católica» (*Lumen Gentium*, 8).

18. Bajo esta luz, son sobre todo reafirmados los valores y la consistencia propia del matrimonio natural. Algunos se preguntan si es posible que la plenitud sacramental del matrimonio no excluya la posibilidad de reconocer elementos positivos también en las formas imperfectas que se encuentran fuera de tal realidad nupcial, a ella de todos modos ordenada. La doctrina de los grados de comunión, formulada por el Concilio Vaticano II, confirma la visión de un modo articulado de participar en el *Mysterium Ecclesiae* por parte de los bautizados.

19. En la misma perspectiva, que podríamos llamar inclusiva, el Concilio también abre el horizonte en el cual se aprecian los elementos positivos presentes en las otras religiones (cf. *Nostra Aetate*, 2) y culturas, no obstante sus límites y sus insuficiencias (cf. *Redemptoris Missio*, 55). De la mirada dirigida a la sabiduría humana presente en ella, de hecho, la Iglesia comprende como la familia viene considerada universalmente una forma necesaria y fecunda de convivencia humana. En este sentido, el orden de la creación, en el cual planta sus raíces la visión cristiana de la familia, se despliega a nivel histórico, en las diversas expresiones culturales y geográficas.

20. Se hace por lo tanto necesario un discernimiento espiritual, acerca de las convivencias y de los matrimonios civiles y los divorciados vueltos a casar, compete a la Iglesia reconocer estas semillas del Verbo dispersas más allá de sus confines visibles y sacramentales. Siguiendo la amplia mirada de Cristo, cuya luz ilumina a todo hombre (cf. *Gv* 1,9; cf. *Gaudium et Spes*, 22), la Iglesia se dirige con respeto a aquellos que participan en su vida de modo incompleto e imperfecto, apreciando más los valores positivos que custodian, en vez de los límites y las faltas.

Verdad y belleza de la familia y misericordia

21. El Evangelio de la familia, mientras resplandece gracias al testimonio de tantas familias que viven con coherencia la fidelidad al sacramento, con sus frutos maduros de auténtica santidad cotidiana, nutre además estas semillas que todavía esperan madurar, y debe sanar aquellos árboles que se han marchitado y piden no ser descuidados.

22. En este sentido, una nueva dimensión de la pastoral familiar actual, consiste en captar la realidad de los matrimonios civiles y, hechas las debidas diferencias,



también de las convivencias. De hecho, cuando la unión alcanza una notable estabilidad a través de un vínculo público, está marcada por un afecto profundo, por una responsabilidad en relación a los hijos, con la capacidad de resistir a las pruebas, pueden ser vistos como un germen para acompañar el desarrollo hacia el sacramento del matrimonio. Muchas veces, en cambio, la convivencia se establece no en vista de un posible futuro matrimonio, sino sin alguna intención de establecer una relación institucional.

23. De acuerdo a la mirada misericordiosa de Jesús, la Iglesia debe acompañar con atención y cuidado a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y perdido, dándoles confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a aquellos que han perdido la dirección o se encuentran en medio de la tempestad.

III Parte

El encuentro: perspectivas pastorales

Anunciar el Evangelio de la familia hoy, en diversos contextos

24. El diálogo sinodal ha permitido acordar algunas instancias pastorales más urgentes para confiarlas a su concretización en las Iglesias locales particulares, en comunión cum Petro et sub Petro.

25. El anuncio del Evangelio de la familia constituye una urgencia para la nueva evangelización. La Iglesia debe realizarlo con ternura de madre y claridad de maestra (cf. *Ef* 4,15), en fidelidad a la *kenosis* misericordiosa de Cristo. La verdad se encarna en la fragilidad humana no para condenarla, sino para sanarla.

26. Evangelizar es responsabilidad compartida de todo el pueblo de Dios, cada uno según su propio ministerio y carisma. Sin el testimonio alegre de los esposos y de las familias, el anuncio, aunque sea correcto, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras que caracteriza nuestra sociedad (cf. *Novo Millennio Ineunte*, 50). Los Padres sinodales han subrayado varias veces que las familias católicas están llamadas a ser en sí mismas los sujetos activos de toda la pastoral familiar.

27. Será decisivo resaltar la primacía de la gracia, y la posibilidad que el Espíritu da en el sacramento. Se trata de hacer experimentar que el Evangelio de la familia sea alegría que «llena el corazón y la vida entera», porque en Cristo somos «liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento» (*Evangelii Gaudium*, 1). A la luz de la parábola del sembrador (cf. *Mt* 13, 3), nuestra tarea es de cooperar en la siembra: el resto es obra de Dios. Es necesario no olvidar que la Iglesia que predica sobre la familia es signo de contradicción.

28. Para esto se requiere una *conversión misionera*: es necesario no detenerse en un anuncio meramente teórico y desconectado de los problemas reales de las personas. Nunca hay que olvidar que la crisis de la fe ha comportado una crisis del matrimonio y de la familia, y como consecuencia, se ha interrumpido frecuentemente la transmisión de la fe de los padres a los hijos. Frente a una fe



fuerte, la imposición de algunas perspectivas culturales que debilitan a la familia y al matrimonio no tiene ninguna incidencia.

29. La conversión debe ser sobretodo aquella del lenguaje para que resulte efectivamente significativa. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia como respuesta a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la realización plena en la reciprocidad y en la comunión. No se trata solamente de presentar una normativa sino de proponer valores, respondiendo a la necesidad de estos, que se constata hoy también en los países más secularizados.

30. La indispensable profundización bíblica-teológica va acompañada del diálogo, en todos los niveles. Muchos han insistido sobre un acercamiento más positivo con las riquezas contenidas también en las diversas experiencias religiosas, sin callar las dificultades. En las diversas realidades culturales son acogidas en primer lugar las posibilidades y a su luz rechazados los límites y las radicalizaciones.

31. El matrimonio cristiano no puede ser considerado sólo como una tradición cultural o una exigencia social, sino que debe ser una decisión vocacional asumida con una adecuada preparación en un itinerario de fe, con un discernimiento maduro. No se trata de poner dificultades y complicar los ciclos de formación, sino de ir en profundidad y de no contentarse con encuentros teóricos o con orientaciones generales.

32. Ha sido concordante el reclamo de la necesidad de una conversión de toda la praxis pastoral en perspectiva familiar, superando las ópticas individualistas que todavía la caracterizan. Por esto, se ha insistido muchas veces en la renovación -bajo esta luz- de la formación de los presbíteros y de los otros agentes pastorales, a través de una implicación mayor de las mismas familias.

33. A la vez, se ha subrayado la necesidad de una evangelización que denuncie con sinceridad los factores culturales, sociales y económicos; por ejemplo, el espacio excesivo dado a la lógica del mercado, que impiden una auténtica vida familiar, determinando discriminaciones, pobreza, exclusiones, violencia. Por eso, es necesario desarrollar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, animar y sostener a los laicos que se comprometen en el ámbito cultural y socio-político.

Guiar a los novios en el camino de preparación al matrimonio

34. La compleja realidad social y los desafíos que la familia está llamada hoy a enfrentar requieren un mayor compromiso de toda la comunidad cristiana para la preparación de los novios al matrimonio. Con respecto a esta necesidad, los Padres sinodales han acordado el subrayar la exigencia de una mayor simplificación de la entera comunidad privilegiando el testimonio de las mismas familias, así como un arraigamiento de la preparación al matrimonio en el camino de iniciación cristiana, subrayando la relación del matrimonio con los otros sacramentos. También se puso de relieve la necesidad de programas específicos para la preparación próxima al matrimonio, para que sean una



verdadera experiencia de participación en la vida eclesial y se profundicen los diversos aspectos de la vida familiar.

Acompañar los primeros años de la vida matrimonial

35. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado, durante el cual las parejas crecen en la conciencia de los desafíos y del significado del matrimonio. De aquí la exigencia de un acompañamiento pastoral que vaya más allá de la celebración del sacramento. Es de gran importancia en esta pastoral la presencia de parejas con experiencia. La parroquia es considerada como el lugar ideal donde parejas expertas pueden ponerse a disposición de aquellas más jóvenes. Es necesario animar a las parejas con una actitud fundamentalmente de recepción al gran don de los hijos. Se subraya la importancia de la espiritualidad familiar y de la oración, alentando a las parejas a reunirse regularmente para promover el crecimiento de la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. Liturgias significativas, prácticas devocionales y Eucarísticas celebradas en familia, han sido mencionadas como vitales para favorecer la evangelización a través de la familia.

Lo positivo en las uniones civiles y en las convivencias

36. Una sensibilidad nueva de la pastoral actual, consiste en acoger la realidad positiva de los matrimonios civiles y, reconociendo las debidas diferencias entre las convivencias. Es necesario que en la propuesta eclesial, aún presentando con claridad el ideal, indiquemos también elementos constructivos en aquellas situaciones que no corresponden todavía o aún no a tal ideal.

37. Ha estado también puesto en relieve que en muchos países hay un «número creciente de parejas que conviven *ad experimentum*, sin matrimonio ni canónico ni civil y sin ningún registro» (*Instrumentum Laboris*, 81). En África esto se lleva a cabo especialmente en el matrimonio tradicional, acordado entre familias y a menudo celebrado en diversas etapas. De frente a tales situaciones, la Iglesia está llamada a ser «siempre la casa abierta del Padre [...] es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas» (*Evangelii Gaudium*, 47) y a ir al encuentro de quien siente la necesidad de reemprender su camino de fe, aunque no sea posible celebrar el matrimonio canónico.

38. También en Occidente está en continuo crecimiento el número de aquellos que, después de haber vivido juntos desde hace mucho tiempo, solicitan la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia es a menudo elegida a causa de la mentalidad general, contraria a las instituciones y a los compromisos definitivos, pero también por la expectativa de una seguridad existencial (trabajo y salario fijo). En otros países, las uniones “de hecho” son muy numerosas, no por motivo del rechazo de los valores cristianos sobre la familia y el matrimonio; sino sobre todo por el hecho de que casarse es un lujo, de modo que la miseria material empuja a vivir en uniones “de hecho”. También en tales uniones es posible acoger los valores familiares auténticos o al menos el deseo de ellos. Es necesario que el acompañamiento pastoral parta siempre de estos aspectos positivos.



39. Todas estas situaciones deben ser abordadas de manera constructiva, buscando transformarlas en oportunidad de camino hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio. Se trata de acogerlas y acompañarlas con paciencia y delicadeza. Con esta finalidad, es importante el testimonio atractivo de auténticas familias cristianas, como sujetos de evangelización de la familia.

Sanar las familias heridas (separados, divorciados no vueltos a casar, divorciados vueltos a casar)

40. En el Sínodo ha resonado la clara necesidad de opciones pastorales valientes. Reafirmando con fuerza la fidelidad al Evangelio de la familia, los Padres sinodales, han advertido la urgencia de nuevos caminos pastorales, que partan de la efectiva realidad de las fragilidades familiares, reconociendo que estas, la mayoría de las veces, han sido “sufridas” más que elegidas en plena libertad. Se trata de situaciones diversas por factores ya sean personales o culturales y socio-económicos. No es sabio pensar en soluciones únicas o inspiradas en la lógica del “todo o nada”. El diálogo y el debate vividos en el Sínodo deberán continuar en las Iglesias locales, involucrando los diversos componentes, en manera de que las perspectivas que se han delineado puedan encontrar la plena madurez en el trabajo de la próxima Asamblea General Ordinaria. La guía del Espíritu, constantemente invocado, permitirá a todo el pueblo de Dios vivir la fidelidad al Evangelio de la familia como un misericordioso hacerse cargo de todas las situaciones de fragilidad.

41. Cada familia herida debe ser primero escuchada con respeto y amor haciéndose de ellas compañeros de camino como Cristo con los discípulos de Emmaus. Valen en manera particular para estas situaciones las palabras del Papa Francisco: «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos –sacerdotes, religiosos y laicos– en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Ex 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión, pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (Evangelii Gaudium, 169).

42. Un tal discernimiento es indispensable para los separados y divorciados. Debe ser respetado sobretudo el sufrimiento de aquellos que han sufrido injustamente la separación y el divorcio. El perdón por la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. Del mismo modo, va siempre subrayado que es indispensable hacerse cargo de manera leal y constructiva de las consecuencias de la separación o del divorcio, en los hijos: ellos no pueden convertirse en un “objeto” de contienda y se deben buscar las formas mejores para que puedan superar el trauma de la división familiar y crecer en el modo más posible sereno.

43. Diversos Padres han subrayado la necesidad de hacer más accesibles y ágiles los procedimientos para el reconocimiento de casos de nulidad. Entre las propuestas han sido indicadas la superación de la necesidad de la doble sentencia conforme; la posibilidad de determinar una vía administrativa bajo la responsabilidad del obispo diocesano; un proceso sumario para realizar en los casos de nulidad notoria. Según propuestas autorizadas, se debe considerar la



posibilidad de dar relevancia a la fe de los novios en orden a la validez del sacramento del matrimonio. Hay que destacar que en todos los casos se trata de establecer la verdad sobre la validez del vínculo.

44. Sobre la agilización del procedimiento de las causas matrimoniales, solicitado por muchos, además de la preparación de suficientes operadores, clérigos y laicos con dedicación prioritaria, se pide el aumento de la responsabilidad del obispo diocesano, el cual en su diócesis podría encargar a un sacerdote debidamente preparado que pueda gratuitamente aconsejar a las partes sobre la validez del matrimonio.

45. Las personas divorciadas pero no vueltas a casar son invitadas a encontrar en la Eucaristía el alimento que los sostenga en su estado. La comunidad local y los pastores deben acompañar a estas personas con preocupación, sobre todo cuando hay hijos o es grave su situación de pobreza.

46. También las situaciones de los divorciados y vueltos a casar requieren un discernimiento atento y un acompañamiento lleno de respeto, evitando cualquier lenguaje o actitud que les haga sentir discriminados. Hacerse cargo de ellos no supone para la comunidad cristiana un debilitamiento de la fe y del testimonio de la indisolubilidad matrimonial, sino que expresa su caridad con este cuidado.

47. Con respecto a la posibilidad de acceder a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucarística, algunos han argumentado a favor de la disciplina actual en virtud de su fundamento teológico, otros se han expresado por una mayor apertura a las condiciones bien precisas cuando se trata de situaciones que no pueden ser disueltas sin determinar nuevas injusticias y sufrimientos. Para algunos, el eventual acceso a los sacramentos debe ir precedido de un camino penitencial –bajo la responsabilidad del obispo diocesano-, y con un compromiso claro a favor de los hijos. Se trataría de una posibilidad no generalizada, fruto de un discernimiento actuado caso por caso, según una ley de la gradualidad, que tenga presente la distinción entre el estado de pecado, estado de gracia y circunstancias atenuantes.

48. Sugerir de limitarse a la sola “comunión espiritual” para no pocos Padres sinodales plantea algunas preguntas: ¿si es posible la comunión espiritual, por qué no es posible acceder a la sacramental? Por eso ha sido solicitada una mayor profundización teológica a partir de los vínculos entre el sacramento del matrimonio y Eucaristía en relación a la Iglesia-sacramento. Del mismo modo, debe ser profundizada la dimensión moral de la problemática, escuchando e iluminando la consciencia de los cónyuges.

49. Los problemas en relación a los matrimonios mixtos han estado presentes a menudo en las intervenciones de los Padres sinodales. La diversidad de la disciplina matrimonial de las Iglesias ortodoxas plantea en algunos contextos graves problemas a los que se deben dar respuestas adecuadas en comunión con el Papa. Lo mismo vale para los matrimonios interreligiosos.

Acoger a las personas homosexuales



50. Las personas homosexuales tienen dones y cualidades para ofrecer a la comunidad cristiana: ¿estamos en grado de recibir a estas personas, garantizándoles un espacio de fraternidad en nuestras comunidades? A menudo desean encontrar una Iglesia que sea casa acogedora para ellos. ¿Nuestras comunidades están en grado de serlo, aceptando y evaluando su orientación sexual, sin comprometer la doctrina católica sobre la familia y el matrimonio?

51. La cuestión homosexual nos interpela a una reflexión seria sobre cómo elaborar caminos realísticos de crecimiento afectivo y de madurez humana y evangélica integrando la dimensión sexual: por lo tanto se presenta como un importante desafío educativo. La Iglesia, por otra parte, afirma que las uniones entre personas del mismo sexo no pueden ser equiparadas al matrimonio entre un hombre y una mujer. Tampoco es aceptable que se quieran ejercitar presiones sobre la actitud de los pastores o que organismos internacionales condicionen ayudas financieras a la introducción de normas inspiradas a la ideología *gender*.

52. Sin negar las problemáticas morales relacionadas con las uniones homosexuales, se toma en consideración que hay casos en que el apoyo mutuo, hasta el sacrificio, constituye un valioso soporte para la vida de las parejas. Además, la Iglesia tiene atención especial hacia los niños que viven con parejas del mismo sexo, reiterando que en primer lugar se deben poner siempre las exigencias y derechos de los pequeños.

La trasmisión de la vida y el desafío de la disminución de la natalidad

53. No es difícil constatar la difusión de una mentalidad que reduce la disminución de la generación de la vida a una variable del proyecto individual o de pareja. Los factores de orden económico ejercitan un peso a veces determinante contribuyendo a la fuerte caída de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace que sea más incierta la mirada sobre el futuro. La apertura a la vida es exigencia intrínseca del amor conyugal.

54. Probablemente también en este ámbito es necesario un lenguaje realista, que sepa comenzar por la escucha de las personas y que sepa dar razones de la belleza y de la verdad de una apertura incondicionada a la vida, como aquello de lo que el amor humano necesita para ser vivido en plenitud. Y sobre esta base se puede apoyar una enseñanza adecuada acerca de los métodos naturales, que permita vivir de manera armónica y consciente la comunicación entre los esposos, en todas sus dimensiones, junto a la responsabilidad generativa. En esta luz, se redescubre el mensaje de la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, que subraya la necesidad de respetar la dignidad de la persona en la evaluación moral de los métodos de regulación de la natalidad.

55. Por lo tanto, se debe ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de madurez, en la siempre más profunda aceptación del otro y en una donación siempre más plena. En este sentido, cabe destacar la necesidad de ofrecer caminos formativos que alimenten la vida conyugal y la importancia de un laicado que ofrezca un acompañamiento hecho de testimonio vivo. Indudablemente es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo hecho de ternura, respeto, capaz de crecer en el tiempo y que en su concreta



apertura a la generación de la vida, hace la experiencia de un misterio que trasciende.

El desafío de la educación y el rol de la familia en la evangelización

56. El desafío fundamental que encuentran las familias hoy es seguramente aquel educativo, que se convierte en más difícil y complejo por la realidad cultura de hoy. Se requiere tener en cuenta las exigencias y las expectativas de las familias capaces de testimoniar en la vida cotidiana, lugares de crecimiento, de transmisión concreta y esencial de las virtudes que dan forma a la existencia.

57. La Iglesia puede desarrollar un papel importante de apoyo a las familias, comenzando por la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras. A esta pide, hoy más que ayer, en las situaciones complejas como en las ordinarias, de sostener a los padres en su compromiso educativo, acompañando a los niños, adolescentes y jóvenes en su crecimiento a través de caminos personalizados capaces de introducir al sentido pleno de la vida y de suscitar elecciones y responsabilidad, vividas a la luz del Evangelio.

Conclusión

58. Las reflexiones propuestas, fruto del diálogo sinodal llevado a cabo en gran libertad y en un estilo de escucha recíproca, buscan plantear cuestiones e indicar perspectivas que deberán ser maduradas y precisadas por las reflexiones de las Iglesias locales en el año que nos separa de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos prevista para octubre de 2015. No se trata de decisiones tomadas, ni de perspectivas fáciles. Sin embargo, el camino colegial de los obispos y la implicación de todo el pueblo de Dios bajo la acción del Espíritu Santo, podrán guiarnos para encontrar vías de verdad y de misericordia para todos. Es la esperanza que desde al comienzo de nuestros trabajos el Papa Francisco nos ha dirigido invitándonos a la valentía de la fe y a la acogida humilde y honesta de la verdad en la caridad.

La presencia de los expertos y auditores laicos durante la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos está enriqueciendo los trabajos sinodales que se llevan a cabo en el Vaticano.

La directora del Centro de Estudios de la Familia de la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid explica a Radio Vaticano su experiencia como auditora en este evento eclesial.

La impresión es la de una riqueza inmensa en toda la Iglesia, la libertad con la que todos están hablando, una experiencia de Catolicidad muy potente. Ver el dinamismo de la Iglesia y ver cómo estamos todos trabajando en distintos campos, ha sido muy bonito y muy esperanzador”.

Además, María Lacalle Noriega asegura que los laicos trabajan activamente en la pastoral familiar y explica que durante el Sínodo se ha resaltado la relevancia de la comunicación del Evangelio de la familia.



“Estamos presentes y activos en las parroquias y asociaciones, que se ayuda a muchísima gente a vivir el amor conyugal de una manera plena, a las familias con dificultades, que hay una presencia potente y muy comprometida por parte de muchas personas además en todos los lugares del mundo”.

“Se ha puesto de manifiesto que hay una necesidad de comunicar mejor el Evangelio de la familia y creo que los Obispos en eso todos coinciden. Hay que ayudar frente a una cultura general y unas legislaciones que no favorecen en absoluto”.

“Creo que una de las cosas que más se va a potenciar es la catequesis y el acompañamiento al matrimonio y sobre todo a los que están en situaciones difíciles y que sufren”.

Entre los desafíos en España, María Lacalle Noriega considera primordial: “Mejorar la comunicación, de transmitir con alegría lo maravilloso que es el amor conyugal, lo maravillosa que es la vida familiar y en hacer un esfuerzo especial por ayudar a aquellos que por circunstancias diversas no tienen esta suerte de vivir un amor auténtico”.